

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2017**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. Félix Romero Moreno

CONCEJAL SECRETARIO

D. Javier García Ruiz

CONCEJALES MIEMBROS

D. Rafael Piña Troyano

D^a M^a Francisca Caracuel García

TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Antonio Rubio Morales

ADJUNTO A INTERVENCIÓN

D. José Calvillo Berlanga

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa y los señores Osorio Lozano y Díaz Molina.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local, la Jefa de Grupo, en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L. y a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las diez horas del día 4 de diciembre de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 11573/2017, de fecha 1 de diciembre de 2017, una vez vista la relación de asuntos concluidos, remitida por la Jefa de Grupo, en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L., al Concejal Secretario, de fecha 30 de noviembre de 2017 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 27 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2017.- Seguidamente se da cuenta de los borradores de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 y 29 de noviembre de 2017.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** los borradores de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 y 29 de noviembre de 2017.

2º.- COMUNICACIONES, CORRESPONDENCIAS Y DISPOSICIONES OFICIALES.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes correspondencias y Disposiciones Oficiales publicadas en los distintos Boletines Oficiales:

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se hace público que la Junta de Gobierno Local, con fecha 25 de septiembre de 2017, acordó la aprobación inicial del estudio de detalle en parcelas UA-3(1), UA-3(2), UA-3(3), URP-VB-3 “Arroyo de la Víbora” (Expediente 2016PLN00105-ED). (*BOPMA 20/11/2017*).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica extracto de convocatoria de Subvenciones a Asociaciones de Comerciantes en régimen de concurrencia competitiva para el ejercicio 2017. (*BOPMA 20/11/2017*).

ANUNCIO de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, publicando Acuerdo, de 14 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022. (*BOJA 20/11/2017*).

ANUNCIO del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de licitación de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Málaga. Objeto: Impartición en el Centro Nacional de Formación Profesional para el Empleo de Marbella de tres cursos de Formación Profesional para el Empleo, con suministro de materiales anexos. Expediente: P. A. 4/2017. (*BOE 21/11/2017*).

ANUNCIO de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Marbella para hacer público que en Pleno de la Corporación de fecha 19 de febrero de 1988 se procedió a la aprobación definitiva del P.P.O. del Sector URP-AN-1 “Haz del Conde”, transcribiendo la normativa del mencionado instrumento de planeamiento. (*BOPMA 21/11/2017*).

ANUNCIO de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Marbella para hacer público que en Pleno de la Corporación de fecha 16 de marzo de 1984 se procedió a la aprobación definitiva del P.P.O. “Playas del Arenal” del Sector URP-AL-2, transcribiendo la normativa del mencionado instrumento de planeamiento (*BOPMA 21/11/2017*).

ANUNCIO de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Marbella para hacer público que en Pleno de la Corporación de fecha 22 de octubre de 1984 se procedió a la aprobación definitiva del P.P.O. de los terrenos denominados “San Francisco” del Sector URP-NG-6, transcribiendo la normativa del mencionado instrumento de planeamiento (*BOPMA 21/11/2017*).

ANUNCIO de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Marbella para hacer público que en Pleno de la Corporación de fecha 21 de febrero de 1986 se

procedió a la aprobación definitiva del proyecto de modificación de elementos del P.P.O. “Coto de los Dolores” del Sector URP-UV-4, transcribiendo la normativa del mencionado instrumento de planeamiento (*BOPMA 21/11/2017*).

EDICTO de Vicesecretaría-Órgano de Apoyo de la J.G.L. del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 4 de septiembre de 2017 sobre delegación de atribuciones de competencias a favor de Concejales. (*BOPMA 21/11/2017*):

EDICTO de Vicesecretaría-Órgano de Apoyo de la J.G.L. del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 4 de septiembre de 2017 sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local en materia de contratación. (*BOPMA 21/11/2017*).

EDICTO de Vicesecretaría-Órgano de Apoyo de la J.G.L. del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 4 de septiembre de 2017 sobre delegación de competencias en el Teniente de Alcalde de San Pedro Alcántara. (*BOPMA 21/11/2017*).

EDICTO de Vicesecretaría-Órgano de Apoyo de la J.G.L. del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica Decreto nº 8078/2017 en el que se fijan las sedes de las Juntas Municipales de los Distritos. (*BOPMA 21/11/2017*).

EDICTO de Vicesecretaría-Órgano de Apoyo de la J.G.L. del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica Decreto nº 7893/2017 relativo a la delegación de firma de documentos correspondientes a la Delegación de Turismo y Eventos. (*BOPMA 21/11/2017*).

EDICTO de Vicesecretaría-Órgano de Apoyo de la J.G.L. del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica Decreto nº 7892/2017 relativo a la delegación de firma de documentos correspondientes a las Áreas de Seguridad Ciudadana y de Asesoría Jurídica. (*BOPMA 21/11/2017*).

EDICTO del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Marbella por el que se hace público que el Pleno, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2017, aprobó inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2018 así como la plantilla. (*BOPMA 21/11/2017*).

EDICTO del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Marbella por el que se hace público que la Cuenta General del Ejercicio 2015 ha sido aprobada definitivamente, tras su correspondiente tramitación (*BOPMA 21/11/2017*).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación para la contratación del “Servicio de Asesoramiento y Ejercicio de Acciones o Defensa

Penal, Civil, Mercantil, Contencioso-Administrativo, en los que la Administración Municipal sea parte, así como la defensa por el ejercicio de sus funciones, de sus Funcionarios o Empleados Laborales, Personal Eventual, Concejales y Alcalde, y ejecución de pronunciamientos dictados por Órganos Judiciales en Procesos Penales” (BOE 21/11/2017).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación para la contratación del “Suministro de materiales de fontanería para el Servicio de Agua del Excmo. Ayuntamiento de Marbella durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021” (BOE 21/11/2017).

EDICTO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica extracto de convocatoria de Subvenciones para la Participación en Competiciones Oficiales (BOPMA 22/11/2017).

EDICTO del Ayuntamiento de Marbella por el que se publica extracto de convocatoria de Subvención para la Organización de pruebas/eventos deportivos durante el ejercicio 2016 (BOPMA 22/11/2017).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación de la contratación del servicio de alquiler de escenario, sonido, iluminación, mesas, sillas, carpas y personal técnico, así como el transporte, montaje y desmontaje de estos elementos, para los eventos organizados por la Delegación de Turismo, año 2018 para el Excmo. Ayuntamiento de Marbella (BOE 22/11/2017).

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella por el que se convoca la licitación para la contratación del “Arrendamiento mediante sistema de renting de vehículos para el Servicio de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza para el Excmo. Ayuntamiento de Marbella durante los ejercicios 2018-2022”. (BOE 23/11/2017).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA**, quedar enterada de las Resoluciones y Correspondencias anteriormente detalladas.

3º.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- APROBACIÓN DE FACTURAS: El Sr. **Piña Troyano** hace constar la imposibilidad de la constatación de la concurrencia de motivo de abstención o incompatibilidad en su intervención, dentro del proceso de aprobación de las facturas, al desconocer a los titulares de las Sociedades con las que se contrata.

3.1.1.- RELACIÓN DE FACTURAS N° S/2017/212.- Seguidamente se da cuenta de la relación n° S/2017/212.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2017/212**, por importe de **1.169.113,56 €**.

3.1.2.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2017/213.- Seguidamente se da cuenta de la relación nº S/2017/213.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2017/213**, por importe de **83.108,03 €**.

3.1.3.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2017/214.- Seguidamente se da cuenta de la relación nº S/2017/214.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2017/214**, por importe de **123.794,06 €**.

3.1.4.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2017/215.- Seguidamente se da cuenta de la relación nº S/2017/215.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2017/215**, por importe de **178.150,00 €**.

3.1.5.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2017/217.- Seguidamente se da cuenta de la relación nº S/2017/217.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2017/217**, por importe de **42.077,35 €**.

3.1.6.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2017/218.- Seguidamente se da cuenta de la relación nº S/2017/218.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **S/2017/218**, por importe de **5.202,96 €**.

3.1.7.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº Q/2017/111.- Seguidamente se da cuenta de la relación nº Q/2017/111.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **Q/2017/111**, por importe de **19.935,55 €**.

3.1.8.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº Q/2017/112.- Seguidamente se da cuenta de la relación nº Q/2017/112.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **Q/2017/112**, por importe de **24.098,94 €**.

3.2.- PROPUESTAS DEL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS.- Seguidamente se da cuenta del informe del Adjunto a Intervención, de fecha 24 de noviembre de 2017, común a las cinco propuestas sobre aprobación de certificaciones y reconocimiento de obligaciones que se incluyen en la relación nº **S/2017/216**.

Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas **S/2017/216**.

3.2.1.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “REMODELACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN LA CALLE TIRSO DE MOLINA. NUEVA ANDALUCÍA. T.M. MARBELLA” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.2.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “REMODELACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE LA AVDA. MARQUÉS DEL DUERO. TRAMO: BULEVAR A CALLE HERNÁN CORTÉS. SAN PEDRO ALCÁNTARA” (CERTIFICACIÓN Nº 8).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.3.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “REMODELACIÓN DE LA PLAZA

PACO CANTOS (ANTIGUA PLAZA DE ANDALUCÍA) Y DE LA CALLE MAHARBAL. T.M. MARBELLA” (CERTIFICACIÓN Nº 9).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.4.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA PARA AULAS DE MÚSICA. T.M. MARBELLA” (CERTIFICACIÓN Nº 1).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.5.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “ACTUACIONES DE EMERGENCIA POR LAS INUNDACIONES DEL EPISODIO METEOROLÓGICO EXTREMOS DE LOS DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2016 EN EL T.M. MARBELLA. REPARACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO Y DE CORNISAS EN EL CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ” (CERTIFICACIÓN Nº 1).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4º.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES.-

4.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVO A PLAZA EN VIVIENDA TUTELADA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.3.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A JUSTIFICACIÓN

CORRESPONDIENTE A AYUDA ECONOMICA FAMILIAR.- Seguidamente se procede a la lectura del informe del Interventor General Municipal, de fecha 22 de noviembre de 2017.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** del informe de Intervención, y **APROBAR** la justificación correspondiente a Ayuda Económica Familiar.

4.4.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDA DE PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA (COMEDOR) (2).-

4.4.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDA DE PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA (COMEDOR).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.4.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDA DE PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA (COMEDOR).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.5.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDA DE PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA (ALOJAMIENTO) (2).-

4.5.1.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDA DE PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA (ALOJAMIENTO).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.5.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE AYUDA DE PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA (ALOJAMIENTO).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.6.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A EXENCIÓN DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.7.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A LA CONCESIÓN DE BONIFICACIÓN DE TASA DE AGUA PARA EL COLECTIVO DE FAMILIA NUMEROSA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5º.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. ALCALDESA, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CULTURALES PARA EL EJERCICIO 2017.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6º.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. ALCALDESA, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A “AULA DE MAYORES DE 55 AÑOS”.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELATIVA A ALEGACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES DE CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO, DE PARCELA SITA EN URB. ARROYO DE LAS PIEDRAS, CON DESTINO A INSTALACIÓN DE QUIOSCO-BAR DESMONTABLE, PARQUE INFANTIL Y ZONA DE APARATOS BIOSALUDABLES. (E.G. 3/2017).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE JUVENTUD Y FIESTAS RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS BASES Y PREMIOS DEL XXV CONCURSO DE AGRUPACIONES CARNAVALESCAS MARBELLA 2018.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

9º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE JUVENTUD Y FIESTAS, RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE LOS PREMIOS DE LOS GANADORES DEL PROGRAMA MARBELLA CREA 2017.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

10º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN EL EJERCICIO 2016 A LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE MARBELLA, CIT MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

11º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y VÍA PÚBLICA, RELATIVA A JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA EN EL EJERCICIO 2016 A LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DEL CASCO ANTIGUO, ACOPROCAMAR MARBELLA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

12º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, RELATIVA A LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL C.D. AJEDREZ SAN PEDRO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13º.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, RELATIVA A LA JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA AL C.D. VÁZQUEZ CULTURAL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

14º.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.-

14.1.- PROPUESTA PRESENTADA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN Y ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE DIVERSO PERSONAL DE

LA DELEGACIÓN DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL.- De propuesta de autorización de horas extraordinarias prestadas en el Negociado de Nóminas y Seguridad Social, desde Octubre 2017 hasta el 31/12/2017 a la Auxiliar Administrativa, D^a M. J. A. D. y al Administrativo de Admón. General, Don A. L. F.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de propuesta de autorización de horas extraordinarias prestadas en el Negociado de Nóminas y Seguridad Social, desde Octubre 2017 hasta el 31/12/2017 y **autorizar** el abono de un importe de 3.363,60 €.

14.2.- PROPUESTA PRESENTADA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN Y ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE DIVERSO PERSONAL DEL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS.- De propuesta para la autorización de horas extraordinarias desde el 16/10/17 al 23/10/2017, durante la celebración de la feria y fiestas de San Pedro Alcántara 2017 al Ayudante Electricista, Don A. C. L. y al Maestro-Capataz, Don G. G. F., ambos adscritos al Área de Obras y Servicios Operativos.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de propuesta para la autorización de horas extraordinarias desde el 16/10/17 al 23/10/2017, durante la celebración de la feria y fiestas de San Pedro Alcántara 2017 y **autorizar** el abono de 5.932,62 €.

14.3.- PROPUESTA PRESENTADA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN Y ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE DIVERSO PERSONAL DEL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS De propuesta para la autorización de horas extraordinarias desde el 23/06/2017 al 24/06/2017, durante la celebración de la noche de San Juan 2017 al Ayudante Electricista, Don A. C. L., adscrito al Área de Obras y Servicios Operativos de este Ayuntamiento.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de propuesta para la autorización de horas extraordinarias desde el 23/06/2017 al 24/06/2017, durante la celebración de la noche de San Juan 2017 y **autorizar** el abono del importe de 366,17 €.

14.4.- PROPUESTA PRESENTADA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN Y ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE DIVERSO PERSONAL DEL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS De Propuesta para la autorización de horas extraordinarias a diverso personal adscrito a la Delegación de Obras e infraestructuras pOr los eventos: Campaña de mantenimiento y conservación de colegios públicos 2017, preparación recinto ferial Marbella 2017, preparación recinto ferial Nueva Andalucía 2017 preparación recinto ferial Las Chapas 2017, trabajos de reparación en el paseo marítimo, colaboraciones en eventos y trabajos de reparación en las distintas zonas de concentración turística.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de la propuesta para la autorización de horas extraordinarias y **autorizar** el abono de un importe de 1.697,88 € a diverso personal del Área de Obras y Servicios Operativos.

14.5.- PROPUESTA PRESENTADA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN Y ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE DIVERSO PERSONAL DE LA DELEGACIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA, De propuesta para la autorización de horas extraordinarias al trabajador Don A. M. M., Técnico de Admón. General, adscrito a la Delegación de Industria, Comercio y Vía Pública, de Septiembre a Diciembre de 2017.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de propuesta para la autorización de horas extraordinarias y **autorizar** el abono de 2.664,00 € a Don A. M. M., Técnico de Admón. General, adscrito a la Delegación de Industria, Comercio y Vía Pública, de Septiembre a Diciembre de 2017.

14.6.- PROPUESTA PRESENTADA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN Y ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE DIVERSO PERSONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL De Propuesta para la autorización de horas extraordinarias a diverso personal adscrito al Servicio de la Policía Local para los meses de Noviembre y Diciembre en relación al refuerzo extraordinario.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de Propuesta para la autorización de horas extraordinarias y **autorizar** el abono de 84.057,64 € extraordinarias a diverso personal adscrito al Servicio de la Policía Local para los meses de Noviembre y Diciembre en relación al refuerzo extraordinario, según se relacionan en los informes emitidos al efecto.

14.7.-PROPUESTA RELATIVA AL ABONO DE MINUTA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE FUNCIONARIO MUNICIPAL.- De propuesta del Alcalde Presidente de fecha 03/03/2017, para el abono de minuta de defensa y representación jurídica de Don J. L. R. C., correspondiente a D.P. 4864/2005 del Juzgado de Instrucción nº 1 de Marbella

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de la propuesta del Alcalde Presidente de fecha 03/03/2017 y **autorizar** el abono de un importe de 3.983,70 €, en concepto de cuantía resultante por minuta presentada por la representación jurídica de Don J. L. R. C.

14.8.- PROPUESTA RELATIVA A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES.- De Convenio de Colaboración con la Universidad Europea y el Excmo. Ayuntamiento de Marbella de la alumna D^a J. G. H., perteneciente a 4º Grado en Relaciones Internacionales, para la realización de prácticas curriculares en

el periodo comprendido entre el 04/12/2017 y el 22/12/2017, ambos inclusive, en la Delegación de Turismo.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterado de Convenio de Colaboración con la Universidad Europea y el Excmo. Ayuntamiento de Marbella y **autorizar** la realización de las mismas a desarrollar en la Delegación de Turismo desde el 04/12/2017 hasta el 22/12/2017, ambos inclusive.

14.9.- PROPUESTA RELATIVA A SENTENCIA Nº 134/2017, SEGUIDA EN EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 12 DE MÁLAGA.- De propuesta sobre Sentencia 134/2017 del Juzgado de lo Social nº 12 de Málaga, en el marco del procedimiento sobre Reclamación de cantidad en concepto de ayuda social, 291/2016, seguido a instancia de Don R. J. J., contra el Excmo. Ayuntamiento de Marbella y el O.A.L. Limpieza Marbella.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de propuesta sobre Sentencia 134/2017 del Juzgado de lo Social nº 12 de Málaga, en el marco del procedimiento sobre Reclamación de cantidad en concepto de ayuda social, 291/2016, y **autorizar** el abono a Don R. J. J. de la cantidad de 2.816,24 €, en concepto de ayuda social (art. 26 del Convenio Colectivo de aplicación) desde el 01/01/2015 al 29/02/2016 (ambos incluidos).

14.10.- PROPUESTA RELATIVA A SENTENCIA Nº 127/2017 SEGUIDA EN EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE MÁLAGA.- De Propuesta sobre Sentencia 127/2017 del Juzgado de lo Social nº 10 de Málaga, en el marco del procedimiento sobre Reclamación de cantidad por ayuda por minusvalía 346/2016, seguido a instancia de Don J. V. M., Vigilante de Servicios Generales, adscrito a la Policía Local, contra este Ayuntamiento.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de Propuesta sobre Sentencia 127/2017 del Juzgado de lo Social nº 10 de Málaga, en el marco del procedimiento sobre Reclamación de cantidad por ayuda por minusvalía 346/2016, y **autorizar** el abono a Don J. V. M. de la cantidad de 2.786,94 € por dicho concepto.

14.11.- PROPUESTA RELATIVA A SENTENCIA Nº 157/2016, SEGUIDA EN EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE MÁLAGA.- De Propuesta relativa a la ejecución de Sentencia 157/2016, dictada por el Juzgado de lo Social nº 5 de los de Málaga, en el marco del procedimiento 588/2015, que estima parcialmente la demanda interpuesta por Don M. F. M., Maestro Capataz, adscrito a Limpieza Viaria y Playas, y declara improcedente el despido condenando a este Ayuntamiento a su readmisión y al abono de los salarios de tramitación.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de Propuesta relativa a la ejecución de Sentencia 157/2016, dictada por el Juzgado de lo Social nº 5 de los de Málaga, en el marco del procedimiento 588/2015 y **autorizar** el abono a Don M. F. M. de la cantidad de 21.307,12 € en concepto de salarios de tramitación.

14.12.- PROPUESTA PRESENTADA RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN Y ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS DE DIVERSO PERSONAL DEL ÁREA DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS De Propuesta para la autorización de horas extraordinarias durante los días 12 y 13 de agosto de 2017 para los eventos “Sevillana de colores” y “La fiesta de la cerveza” a Don A. C. L., Ayudante Electricista, adscrito al Área de Obras y Servicios Operativos.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de Propuesta para la autorización de horas extraordinarias durante los días 12 y 13 de agosto de 2017 para los eventos “Sevillana de colores” y “La fiesta de la cerveza” y **autorizar** el abono de la cantidad de 339,50 € a Don A. C. L., por dicho concepto.

14.13.- PROPUESTA RELATIVA A LA SENTENCIA Nº 30/16 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE MÁLAGA.- De Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 30/16, dictada por el Juzgado de lo Social nº 1 de los de Málaga, en el marco del procedimiento por despidos 699-700/16, que estima la demanda formulada por D^a T. S. G. y D^a O. T. S., ambas Limpiadoras adscritas al Servicio de Limpieza, contra el Ayuntamiento de Marbella.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de la Propuesta relativa a la ejecución de la Sentencia 30/16, dictada por el Juzgado de lo Social nº 1 de los de Málaga, en el marco del procedimiento por despidos 699-700/16, y **autorizar** la readmisión de D^a T. S. G., en las mismas condiciones que regían antes de producirse el despido, esto es relación laboral indefinida discontinua a tiempo parcial de 21 horas y 25 minutos y **autorizar** el abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la notificación de la sentencia a razón de 33,67 € diarios, quedando pendiente asignar código de puesto de trabajo por cuanto desde el Área correspondiente se debe crear la plaza/puesto de trabajo.

14.14.- PROPUESTA RELATIVA A PROCEDIMIENTO 260/2016 SEGUIDA EN EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE LOS DE MÁLAGA.- De Propuesta relativa al procedimiento 260/2016, del Juzgado de lo Social nº 4 de los de Málaga, en el que se da traslado del desistimiento de Don R. S. I., con plaza de Administrativo, sobre reclamación de Póliza Sanitaria.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de Propuesta relativa al procedimiento 260/2016, del Juzgado de lo Social nº 4 de los de

Málaga, en el que se da traslado del desistimiento de Don R. S. I., sobre reclamación de Póliza Sanitaria.

14.15.- PROPUESTA RELATIVA A DESISTIMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO 688/2016 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE MÁLAGA.- De Propuesta relativa al procedimiento 688/2016 del Juzgado de lo Social nº 3 de los de Málaga, en el que se da traslado del desistimiento de Don G. A. G Q., Oficial de Jardinería, adscrito a Servicios Operativos, sobre reclamación de cesión ilegal de trabajadores.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de Propuesta relativa al procedimiento 688/2016 del Juzgado de lo Social nº 3 de los de Málaga, en el que se da traslado del desistimiento de Don G. A. G. Q., sobre reclamación de cesión ilegal de trabajadores.

14.16.- PROPUESTA RELATIVA A DESISTIMIENTO EN PROCEDIMIENTO SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9 DE MÁLAGA.- De Propuesta relativa al procedimiento 535/2017, del Juzgado de lo Social nº 9 de los de Málaga, en el que se da traslado del desistimiento de Don M. L. G., Operario, adscrito al Servicio de Limpieza, sobre reclamación de reconocimiento de derecho de indefinido a tiempo parcial, frente al Ayuntamiento de Marbella y al O.A.L. de Limpieza.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de Propuesta relativa al procedimiento 535/2017, del Juzgado de lo Social nº 9 de los de Málaga, en el que se da traslado del desistimiento de Don M. L. G., sobre reclamación de reconocimiento de derecho de indefinido a tiempo parcial, frente al Ayuntamiento de Marbella y al O.A.L. de Limpieza.

14.17.- PROPUESTA RELATIVA A DESISTIMIENTO EN PROCEDIMIENTO 678/2017, SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9 DE MÁLAGA.- De Propuesta relativa al procedimiento 678/2017, del Juzgado de lo Social nº 9 de los de Málaga, en el que se da traslado del desistimiento de Don A. G. Q., Oficial de Jardinería, adscrito a Servicios Operativos, en su demanda de cantidad por ayuda protésica y odontológica.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda POR UNANIMIDAD, Quedar enterada de Propuesta relativa al procedimiento 678/2017, del Juzgado de lo Social nº 9 de los de Málaga, en el que se da traslado del desistimiento de Don A. G. Q., en su demanda de cantidad por ayuda protésica y odontológica.

14.18.- PROPUESTA RELATIVA A DESISTIMIENTO EN PROCEDIMIENTO 79/2017 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE MÁLAGA.- , De Propuesta relativa al procedimiento 79/2017, del Juzgado de

lo Social nº 4 de los de Málaga, en el que se da traslado del desistimiento de D^a M. R. R., en su demanda por despido.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda **POR UNANIMIDAD**, Quedar enterada de Propuesta relativa al procedimiento 79/2017, del Juzgado de lo Social nº 4 de los de Málaga, en el que se da traslado del desistimiento de D^a M. R. R., en su demanda por despido.

15º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

15.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

15.1.1.- A. C. D. S., S.L.U.- (Exp. 2579/2015).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA APROBAR** el Proyecto de Ejecución; ya que el proyecto presentado se ajusta y desarrolla el Proyecto Básico que ya cuenta con licencia de obras.

15.1.2.- E. I. 2015, S.L.- (Exp. 31/2016).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA APROBAR** el Proyecto de Ejecución; ya que el proyecto presentado se ajusta y desarrolla el Proyecto Básico que ya cuenta con licencia de obras.

15.1.3.- G. P. .- (Exp. 2906/2015).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA APROBAR** el Proyecto de Ejecución, ya que el proyecto presentado se ajusta y desarrolla el Proyecto Básico que ya cuenta con licencia de obras.

15.1.4.- T., S.L.U.- (Exp. 3123/2016).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia de Obras.

15.1.5.- T. W. E., S.A.U.- (Exp. 243/2016).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia de Obras.

15.2.- LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de 1ª Ocupación, y visto los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes

15.2.1.- H. F. A., S.A.- (Exp. 2628/2014 y 2021/2014).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** Licencia para la legalización de las ampliaciones realizadas. Y **CONCEDER**, Licencia de Primera Ocupación.

15.3.- VARIOS.- Se trataron los siguientes asuntos varios:

15.3.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES RELACIONADOS CON LA DELEGACIÓN DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.- Seguidamente se da cuenta de los Decretos y Resoluciones.

Y la Junta de Gobierno Local **POR UNANIMIDAD, acuerda quedar enterada** de los Decretos de la Delegación de Ordenación del Territorio.

16º.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación.

Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

16.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA ALCALDÍA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA REVOCACIÓN Y DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DEL MISMO ÓRGANO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016 AL PUNTO 11.2 DEL ORDEN DEL DÍA.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

16.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDIA PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE LIBRE DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO DE “INTERVENTOR” DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta.

16.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL RELATIVA A SUPLENCIA EN LOS SUPUESTOS DE VACANTE, AUSENCIA, ENFERMEDAD, IMPEDIMIENTO LEGAL O CAUSAS DE ABSTENCIÓN Y RECUSACIÓN.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta de D^a M. B. F. L. para cubrir las funciones de Adjunto a Intervención en los casos de vacante, ausencia o enfermedad del titular de la misma.

16.4.- PROPUESTA QUE EFECTÚA EL SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA A LA JGL SOBRE APROBACIÓN DE OFERTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la propuesta.

16.5.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, RELATIVA A JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA A ASOCIACIÓN DEPORTIVA.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

16.6.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

16.6.1.- LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

16.6.1.1.- D. P. D. S.- (Exp. 223/09).

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA APROBAR** el Proyecto de Ejecución, ya que el mismo se ajusta y desarrolla el Proyecto Básico que cuenta con licencia.

17º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- A continuación se hace constar la presencia en la sesión del Sr. Concejales Delegado de Deportes, D. Javier Mérida, que asiste a la sesión para dar cuenta de una información relevante de su delegación.

El Sr. Mérida quiere informar a la Junta de Gobierno Local y dejar constancia que desde hoy, día 4 de diciembre, a las 10.00 horas, se ha dado comienzo a una campaña de captación de 200 voluntarios para el evento deportivo que se celebrará en Marbella el próximo día 2 al 4 de Febrero de 2018, denominado “Copa Davis”.

Dicha Información se llevará a cabo en la página web de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Marbella, en la cual habrá una ficha que deberá ser cumplimentada y presentada por los candidatos que estén interesados.

Asimismo, se dará la mayor difusión también en redes sociales y a través de anuncios en la TV.

Tras la selección de los candidatos se llevará a cabo un pequeño curso formativo sobre el funcionamiento de dicho evento para mejor conocimiento y desempeño de sus funciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.